



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

**COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS
DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 10-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 10-2011, celebrada el Martes doce de Abril del año dos mil once.

Asistentes:

Máster Delio Carlos González Burgos	Presidente
Máster Sergio Esquivel Barquero	Vicepresidente
Licda. María Magalli Márquez Wilson	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Carlos Valerio Salas	Vocal II
Lic. Miguel Garita Murillo	Fiscal

Invitado:

Lic. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal.

Ausente:

Lic. Harold Umaña Rodríguez, Administrador (por enfermedad).

Preside:

El Máster Delio Carlos González Burgos.

ARTICULO I. BIENVENIDA

Bienvenida

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM













Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09-2011, al ser las 18 horas con 10 minutos.



ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se da lectura a la siguiente agenda:

1. **Bienvenida**
2. **Comprobación de quórum**
3. **Lectura y aprobación de la agenda**
4. **Lectura y aprobación del Acta N° 09-2011**
5. **Correspondencia recibida**
6. **Lectura correspondencia**
7. **Informe Dirección Administrativa y Tesorería**
8. **Informe de Asesoría Legal**
9. **Informe Fiscalía**
10. **Asuntos varios**

-  *Objetivos para el MEP. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Propuestas Comisión Especial de Armas. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Acuerdo de Doctores en Psicología. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Proyecto de Ley de Salud. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Proyecto de Ley de Armas. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Asambleas Generales Extraordinarias. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Campaña Nacional Unión del Gremio. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Siprocimeca. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Giras a Regiones. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Reglamento de Armas. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Apertura de las Plazas en la Caja Costarricense de Seguro Social. Dr. Javier Rojas Elizondo*
-  *Grupos Primarios. Máster Sergio Esquivel Barquero*



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

ACUERDO N° III-01-10-2011: Se aprueba la agenda. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10-2011.

Al ser las 17 horas con 25 minutos se incorpora el Dr. Javier Rojas Elizondo.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 09-2011.

Al ser las 17 horas con 30 minutos se incorpora la Licda. Johanna Solórzano Morera.

ACUERDO N° IV-02-10-2011: Se acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 09-2011, con las correcciones correspondientes. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, procede a dar lectura de la correspondencia recibida:

1. Se recibe oficio CPPCR-TH-030-2011, con fecha 05 de Abril de 2011, del Lic. Deibem Gómez Álvarez, Presidente del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 05-VI-08-2011**: En relación con el expediente N° 61-2009, denuncia de oficio en contra de la Licda. Ana Daisy Loría Jiménez, las partes acordaron someterse a un proceso conciliatorio para este caso y llegando al siguiente acuerdo:

1. La Licda. Ana Daisy Loría reconoce las fallas en el procedimiento seguido por su persona.
2. Recibirá nuevamente el Curso para Evaluación de Idoneidad Mental para Portación de Armas.
3. No realizará pruebas de evaluación psicológica para portación de armas durante quince días, del **17 de abril al 30 de abril de 2011**.

Por lo anteriormente expuesto este Tribunal de Honor recomienda a la Junta Directiva el archivo del Expediente N° 61-2009 en contra de la Licda. Ana Daisy Loría Jiménez una vez que la profesional haya cumplido a cabalidad con el acuerdo conciliatorio ante la Fiscalía del CPPCR, además se recomienda prevenir a la colegiada Loría Jiménez de no volver a incurrir en este error. Comuníquese a las partes y al Departamento de Control de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública. **ACUERDO FIRME.**



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

ACUERDO N° V-03-10-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-030-2011, se acuerda acoger el criterio del Tribunal de Honor, respecto al Expediente N° 61-2009, denuncia de oficio en contra de la Licda. Ana Daisy Loría Jiménez, una vez que la profesional haya cumplido a cabalidad con el acuerdo conciliatorio. Con la abstención del Máster Delio Carlos González Burgos y la Licda. María Magalli Márquez Wilson. Ejecútese de inmediato. **ACUERDO FIRME.**

3. Se recibe oficio CPPCR-TH-012-2011, con fecha 23 de Marzo de 2011, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 06-IV.01-2011:** En relación con el expediente 41-2010 denuncia en contra del Lic. Diego Mauricio Fallas Cordero, este Tribunal de Honor acuerda se extinga la acción disciplinaria por motivo del fallecimiento del colegiado denunciado. Se anexa acta de defunción y se traslada a la Junta Directiva para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° V-04-10-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-012-2011, se acuerda acoger el criterio del Tribunal de Honor, respecto al expediente N° 41-2010, denuncia de oficio en contra del Lic. Diego Mauricio Fallas Cordero, por lo que se extingue la acción disciplinaria por motivo del fallecimiento del colegiado. Ejecútese de inmediato. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

4. Se recibe oficio CPPCR-TH-026-2011, con fecha 23 de Marzo de 2011, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 02-07-2011:** En relación con el expediente N° 46-2009, denuncia de oficio en contra de la Licda. Marjorie Castro Gamboa, en audiencia oral y privada del día 22 de marzo, este Tribunal de Honor ofrece a las partes involucradas en este caso someterse a un proceso conciliatorio, el cual fue aceptado y llegaron al siguiente acuerdo:

Consideración;

1. Que la profesional en psicología, Marjorie Castro Gamboa y el Lic. Miguel Garita Murillo en su condición de Fiscal del CPPCR, acordaron la imposición de una medida alterna en el expediente 46-2009 en los siguientes términos:

Se acuerda y Homologa:

- *Inhabilitar en la aplicación de las evaluaciones psicológicas de idoneidad mental para la portación de armas a la profesional en psicología Marjorie Castro Gamboa por el término de quince días, del 16 al 30 de abril del año 2011 y la ejecución de veinte horas de servicio comunal que serán administrados por la Fiscalía.*
- Esta inhabilitación se comunicará al Depto. De Control de Armas y Explosivos y al Ministerio de Seguridad Pública para la consideración de lo pertinente.
- Se homologa el presente acuerdo conciliatorio al ser las diecisiete horas del 22 de marzo de 2011.



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

Una vez que la Fiscalía notifique el cumplimiento total de este acuerdo, se le recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 46-2009 en contra de la Licda. Marjorie Castro Gamboa. **ACUERDO FIRME.** Comuníquese a las partes.

ACUERDO N° V-05-10-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-026-2011, se acuerda acoger el criterio del Tribunal de Honor, respecto al expediente N° 46-2009, denuncia de oficio en contra del Licda. Marjorie Castro Gamboa, una vez que la Fiscalía notifique el cumplimiento total del acuerdo, se procederá al archivo del expediente. Con la abstención del Máster Delio Carlos González Burgos y la Licda. María Magalli Márquez Wilson. **Ejecútese de inmediato. ACUERDO FIRME.**

5. Se recibe oficio CPPCR-TH-023-2011, con fecha 23 de Marzo de 2011, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 06-VI-06-2011:**

Consideración

1. Existe la evaluación psicológica para idoneidad mental de los formularios 63181 y 89512, la misma se desarrolla de forma incompleta no contando con la aplicación de pruebas psicológicas en la misma.
2. De forma concreta se señalan las actuaciones incorrectas en los formularios 63181 y 89512.
3. Que el profesional en psicología no cuenta con antecedentes ante la Fiscalía.
4. Que él mismo admite la omisión de aplicación de pruebas en el formulario 63181 y la insuficiencia de aplicación de pruebas en el formulario 89512.

Recomendación al Tribunal de Honor:

- Por ser la primera vez que el profesional en psicología es convocado por la Fiscalía.
- Al haber admitido su responsabilidad profesional por la omisión en la evaluación realizada y su compromiso de aportar a la Fiscalía en el término de 15 días hábiles una guía de evaluación psicológica como procedimiento mínimo que debe realizar, una vez que se le notifique la resolución correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto este Tribunal de Honor recomienda a la Junta Directiva el archivo del Expediente N° 25-2010 en contra del Ms. Sender Herrera Sibaja una vez que el profesional haya cumplido a cabalidad con el acuerdo conciliatorio ante la Fiscalía del CPPCR, además se recomienda prevenir al colegiado Sender Herrera Sibaja de no volver a incurrir en este error. **ACUERDO FIRME.** Comuníquese.

ACUERDO N° V-06-10-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-023-2011, se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor, respecto al expediente N° 25-2010, denuncia de oficio en contra del Máster Sender Herrera Sibaja, una vez que el profesional haya cumplido a cabalidad con el acuerdo conciliatorio con la Fiscalía. Con la abstención del Máster Delio Carlos González Burgos y la Licda. María Magalli Márquez Wilson. **Ejecútese de inmediato. ACUERDO FIRME.**



6. Se recibe oficio CPPCR-TH-022-2011, con fecha 22 de Marzo de 2011, de la Licda Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 03-V-O6-2011**: En relación con el expediente N° 24-2010, denuncia de la señora Carolina Muñoz Artavia en contra del Lic. David Alonso Ramírez Acuña se declara sin lugar el recurso de revocatoria presentado por el recurrente toda vez que sí se indica en forma clara, precisa y circunstanciada en el auto de inicio, los hechos con los cuales infringió la normativa del CPPCR, así como los artículos del Código de Ética presuntamente violados.

Se hace traslado del expediente N° 24-2010 con 312 folios a la Junta Directiva para que resuelva la apelación, por lo que se emplaza a las partes para que un plazo de tres días, luego de recibida esta notificación, haga valer sus derechos ante este órgano. Comuníquese a las partes, **ACUERDO FIRME**.

ACUERDO N° V-07-10-2011: Esta Junta Directiva, conoce el recurso de apelación interpuesto por el Lic. David Alonso Ramírez Acuña, una vez analizado el recurso se declara sin lugar, por considerar que no hay ninguna violación en el procedimiento de conformidad con lo señalado por el recurrente. En razón de lo anterior se confirma el Acuerdo del Tribunal de Honor, con el mismo razonamiento de ese cuerpo colegiado. Ejecútese de inmediato. ACUERDO FIRME UNANIME.

7. Se recibe correo electrónico, con fecha 12 de Abril de 2011, de la Licda. Guiselle Gutiérrez Artavia, comunicando sobre la Organización Internacional para Migraciones (OIM), para que se postule un profesional en psicología para dar un curso virtual sobre migración segura y un curso virtual introductorio en materia de Trata de Personas, por lo que considera que el Colegio debería de tener su representación en esa entidad. Hay tiempo hasta el día Viernes 15 de Abril, para que se postulen. Si no se postula a alguna persona, se subirá por la página Web.

ACUERDO N° V-08-10-2011: En referencia al correo electrónico de la Licda. Guiselle Gutiérrez Artavia, se acuerda subirla a la página Web para obtener candidatos y enviarlos el próximo Viernes 15 de Abril de 2011. Asimismo se traslada al Departamento de Comunicaciones para el trámite correspondiente. Ejecútese de Inmediato. ACUERDO FIRME UNANIME.

8.

Se recibe oficio PRIDENA-057-11, con fecha 31 de Marzo de 2011, de la señora Carmen María Castillo Porras, Coordinadora Técnica de PRIDENA, comunicando el III Simposio Internacional y VII Nacional sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de Octubre, en el Auditorio de la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica. El costo es de \$80.00.



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

ACUERDO N° V-09-10-2011: En referencia al oficio PRIDENA-057-11, se acuerda divulgar el III Simposio Internacional y VII Nacional sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de Octubre, en el Auditorio de la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica, para el Gremio y todos aquellos interesados, donde se les invita a que se contacten con la Universidad de Costa Rica. El costo es de \$80.00. Se traslada al Departamento de Comunicaciones. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

9.

Se recibe oficio CPPCR-SICG-72-2011, con fecha 12 de Abril de 2011, del Lic. Carlos Valerio Salas, Enlace de Junta Directiva, Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado, solicitando aprobación de los cambios de grado de Licenciatura a Maestría de Ana Isabel González Rojas, Kattia Isabel Taborda Mora, Kerly León Alfaro, Marianela Víquez Víquez, Reina Durán Cubillo, Sergio Guido Herrera Zúñiga, Lorian Leiva Salazar, María Adela Quesada Malavasi, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° V-10-10-2011: Se acuerda acoger la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Ana Isabel González Rojas, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-11-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Kattia Isabel Taborda Mora, de Licenciatura a Maestría en Psicología con Mención en Clínica Psicoanalítica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-12-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Kerly León Alfaro, de Licenciatura a Maestría en Psicología con Mención en Psicología Social-Comunitaria. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-13-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Marianela Víquez Víquez, de Licenciatura a Maestría Profesional en



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

Gerontología. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° V-14-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Reina Durán Cubillo, de Licenciatura a Maestría Profesional en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° V-15-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Sergio Guido Herrera Zúniga, de Licenciatura a Magister Scientiae en Gerontología. Notifíquese al interesado, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° V-16-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de Lorian Leiva Salazar, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° V-17-10-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de María Adela Quesada Malavasi, de Licenciatura a Maestría Profesional en Psicopedagogía. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

10. Se recibe oficio CPPCR-CEP-10-11, con fecha 10 de Marzo de 2011, del Máster Sergio Rechnitzer Mora, Coordinador de la Comisión de Especialidades Psicológicas, solicitando aprobación de reconocimiento de especialidad de Angioletta Ledezma Méndez, Ivannia Carolina Chinchilla Ramírez, Alejandra María Rojas Montero, Maureen Andrea Rodríguez Rodríguez y Yancy Millena Solano Chacón, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° V-18-10-2011: Se acoge la recomendación de la Comisión de Especialidades, que por estar a derecho, se acuerda el reconocimiento de especialidad en Psicología Clínica, a Angioletta Ledezma Méndez, código 2912. Notifíquese a la interesada, a la Comisión de Especialidades y a la Administración. ACUERDO UNANIME.



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

ACUERDO N° V-19-10-2011: Se acoge la recomendación de la Comisión de Especialidades, que por estar a derecho, se acuerda el reconocimiento de especialidad en Psicología Clínica, a Ivannia Carolina Chinchilla Ramírez, código 2001. Notifíquese a la interesada, a la Comisión de Especialidades y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

ACUERDO N° V-20-10-2011: Se acoge la recomendación de la Comisión de Especialidades, que por estar a derecho, se acuerda el reconocimiento de especialidad en Psicología Clínica, a Alejandra María Rojas Montero, código 2260. Notifíquese a la interesada, a la Comisión de Especialidades y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

ACUERDO N° V-21-10-2011: Se acoge la recomendación de la Comisión de Especialidades, que por estar a derecho, se acuerda el reconocimiento de especialidad en Psicología Clínica, a Maureen Andrea Rodríguez Rodríguez, código 1994. Notifíquese a la interesada, a la Comisión de Especialidades y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

ACUERDO N° V-22-10-2011: Se acoge la recomendación de la Comisión de Especialidades, que por estar a derecho, se acuerda el reconocimiento de especialidad en Psicología Clínica, a Yancy Milena Solano Chacón, código 2588. Notifíquese a la interesada, a la Comisión de Especialidades y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

11.

Se recibe oficio CPPCR-CARMAS-2011-01, con fecha 21 de Febrero de 2011, de la Licda. Marianela Conejo Novoa y el Lic. Ronald Gutiérrez Gutiérrez, presentando propuesta del nuevo formulario para valoración de idoneidad mental para portación de armas de fuego. Asimismo comunican que se incorpora a la Comisión el colegiado Róger Salas y el puesto de la Secretaría de la Comisión será asumido por el Colegiado Ronald Gutiérrez Gutiérrez.

ACUERDO N° V-23-10-2011: En referencia al oficio CPPCR-CARMAS-2011-01, se acuerda: 1) Agradecer a la Comisión de Armas la propuesta del nuevo formulario de idoneidad mental para la portación de armas de fuego el cual se encuentra en análisis. 2) Agradecer la incorporación del Lic. Róger Salas Ruiz, a la Comisión de Armas y 3) Comunicar buenos éxitos en la designación en el puesto de Secretario, asumido por el Lic. Ronald Gutiérrez Gutiérrez. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

12. Se recibe correo electrónico, con fecha 05 de Abril de 2011, de la señora Ana Bock, solicitando confirmación del nombre de la representante como consejera alterna ante ULAPSI.



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

ACUERDO N° V-24-10-2011: De acuerdo al correo electrónico, enviado por la señora Ana Bock, esta Junta Directiva, acuerda que la representación como consejera alterna ante ULAPSI, es la Licda. María Magalli Márquez Wilson. Mandar nota de agradecimiento a la Lic. Francisca Corrales, quien se había designado, cuando era miembro de Junta Directiva, como representante. Ejecútese de inmediato. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Concluye la lectura de la correspondencia.

ARTÍCULO VI. INFORME DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA

NO HUBO. Debido a que el Lic. Harold Umaña Rodríguez, Administrador, está ausente por enfermedad.

ARTÍCULO VIII INFORME DE ASESORIA LEGAL

El Lic. Alejandro Delgado Faith, presenta el informe de Asesoría Legal:

1) Comunica que está pendiente el Proyecto de Ley de la Reforma del Colegio, del mismo ha recibido observaciones del MSc. Delio Carlos Gonzalez Burgos, la Licda Maria Magalli Márquez Wilson y del Lic Carlos Valerio. Esto con el fin de enterar a la Fiscalía que está pendiente, ya que es el órgano del Colegio que más implicaciones tiene en las propuestas a las reformas a la Ley Asimismo informa que hay que convocar a una Asamblea General para analizar este Proyecto de Ley.

2)

Se refiere a la apelación recibida que se da con el acuerdo de Junta Directiva, en la cual se suspende por dos meses en la práctica de la profesión a la colegiada Marcela García Romero; expresando que la misma tiene que ir a Asamblea General, porque así lo indica la Ley.

ACUERDO N° V-25-10-2011: Se conoce recurso de apelación de la colegiada Marcela García Romero, en contra del acuerdo de Junta Directiva 03- IV -05-2011, por lo que se acuerda convocar a Asamblea General Extraordinaria N° 75 para el Lunes 30 de Mayo de 2011, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas como punto único. Asimismo y en este acto se le da traslado al recurso de apelación, al señor Carlos Villanueva Maydana y a la Fiscalía del Colegio para que se



refieran al mismo, dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-26-10-2011: Se acuerda convocar a una segunda Asamblea Extraordinaria Número 76, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas para tratar los siguientes puntos: 1) Doctorado en Psicología para acordar el reconocimiento de carácter social. 2) Reformas al Reglamento de Armas. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO IX. INFORME FISCALÍA

El Licenciado Miguel Garita Murillo, presenta el informe de la Fiscalía:

1. Informa que para la propuesta de los certificados de idoneidad mental, es necesario modificar el Reglamento para una mayor viabilidad, por lo que se está trabajando en revisión de dicha reforma al Reglamento de Armas.
2. Manifiesta que en lo que refiere al proyecto de estandarización de pruebas psicológicas, ya han tenido reuniones con expertos en el área de estandarización y próximamente van a presentar un cronograma de trabajo que se está confeccionando. Inclusive se reunieron con el Instituto de Investigaciones Psicológicas para el proceso de estandarización y se han escogido algunas pruebas. Se tienen listos los proyectos para que también regionalización tenga participación.
3. Informa que se han hecho por primera vez dos procesos de conciliación dentro del Tribunal de Honor, en casos que no tienen antecedentes, solamente en el caso de la señora Marjorie Castro, que si se concilió en un punto y la idea es que ella aceptara que falló y se sancionaría por 15 días. La Fiscalía puede conciliar siempre y cuando no sean delitos que estén lesionando a otras personas.
4. Se refiere a la reunión del día de hoy con la Licda. María Magalli Márquez Wilson para el ejercicio de la ética, con un proyecto de integración del gremio en el que se está trabajando para realizarlo en equipo.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

El Máster Delio Carlos González Burgos, brinda un breve informe acerca de los objetivos presentados por la Licda Maria Magalli Marquez Wilson para el Ministerio de Educación Pública (MEP), ya que considera que hay que crear un programa sobre el porqué es



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

importante el psicólogo y la psicóloga para presentarlo al Ministerio de Educación Pública. Solicita que para la próxima sesión de Junta sea analizado este punto.

Licda. María Magalli Márquez Wilson, comenta que conjuntamente con don Delio, han observado al gremio mediante las giras que han realizado y hay una indiferencia de lo que le pasa a uno u al otro. Asimismo, manifiesta que esto está ocurriendo a nivel nacional, por lo que propone hacer una campaña con la finalidad de unir al gremio. El día de hoy, se reunió con la Licda. María Solís Brenes y con la Licda. Angie Salas Money, para crear una campaña a nivel nacional con la finalidad de unir al gremio, inclusive se unió a ellas el Lic. Carlos Valerio Salas. Desde el área de psicología, se van a dar aportes para ver los resultados aproximadamente en un año. Se van a utilizar correos masivos, boletines, el sistema SMS y todas las herramientas que tiene el Colegio. Se propone iniciar con reuniones con los presidentes de las diferentes asociaciones, por ejemplo, la Asociación del Poder Judicial, la Asociación de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Asociación del Deporte, y a partir del mes de Junio, se va a realizar una reunión con todos los presidentes de estas asociaciones y las Asociaciones regionales para que ellos transmitan a las Juntas Directiva y a todos sus asociados la información y así en un año, tener un gremio más unido, con más trabajo en equipo y especialmente mucho más preocupado por el bienestar de todos y todas. Solicita que se tome el acuerdo para poder empezar a trabajar.

ACUERDO N° V-27-10-2011: Se acoge la solicitud de la Licda. María Magalli Márquez Wilson y se acuerda autorizar el desarrollo de una campaña para la unión del gremio a nivel nacional. ACUERDO FIRME UNANIME.

Licda. María Magalli Márquez Wilson, informa que la Asociación de Psicólogos de Guanacaste APROPSIGUA, están solicitando el curso de Portación de Armas en esa provincia, ya que tienen de 30 a 40 personas interesadas en participar. Asimismo empezar a trabajar en esta gira con Fiscalía para esa capacitación y llevar el curso a mediados de Julio. En lo que refiere a los capacitadores se está analizando si en la región hay profesionales que realmente conozcan las pruebas. Se tiene el visto bueno de la Comisión de Armas, en lo que refiere a cada uno de los procedimientos, sería publicitar, porque sería la primera vez que el Colegio, va a dar una capacitación de este tipo a una región.

El Máster Delio Carlos González Burgos: Comenta acerca de la apertura de las plazas para Psicólogos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ACUERDO N° V-28-10-2011: Se acuerda enviar el proyecto de la apertura de plazas, a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. ACUERDO FIRME UNANIME.



Junta Directiva
Acta Sesión Ordinaria No. 10-2011
12-04-2011

El Máster Sergio Esquivel Barquero, presenta una propuesta a los miembros de Junta Directiva, sobre el Proyecto de Grupos Primarios, para llevarlo a cabo en el Colegio Profesional de Psicólogos.

ACUERDO N° V-29-10-2011: Con base en la propuesta del Proyecto de Grupos Primarios, presentada por el directivo Sergio Esquivel, esta Junta Directiva acuerda enviarla a la Administración para su análisis e implementación, el cual estará a cargo del Máster Sergio Esquivel Barquero. ACUERDO FIRME UNANIME.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las 20:00 horas.

Máster Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Secretaria

*PD***